



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 DIC. 2003

RES. H-Nº 1626 - 03

Expte. Nº 4.898/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por la Prof. Alicia TISSERA de MOLINA del Dpto. de Lenguas Modernas; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de fondos destinados a solventar diversos gastos relacionados con las cátedras de Idiomas, del Dpto. de Lenguas Modernas;

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 1.709,00 (pesos un mil setecientos nueve) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

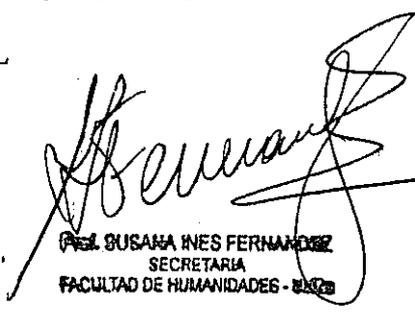
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por el Dpto. de Lenguas Modernas relacionados con las cátedras de Idiomas, por la suma total de \$ 1.709,00 (pesos un mil setecientos nueve), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

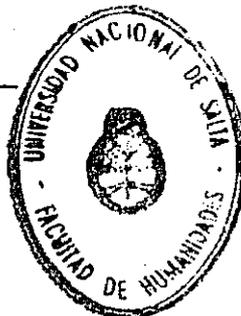
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio 2003.-

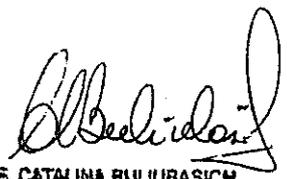
ARTICULO 3º.- DISPONER la incorporación patrimonial de los bienes adquiridos por la suma de \$ 659,65 (pesos seiscientos cincuenta y nueve con sesenta y cinco centavos) a través del Dpto. Compras y Patrimonio de la Facultad.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al Dpto. de Lenguas Modernas, Dirección General de Administración, Direcciones de Patrimonio y Contabilidad, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL


Dra. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.